

El objetivo del Programa es lograr el enriquecimiento mutuo entre la Unión Europea y terceros países en el ámbito de la educación superior mediante el intercambio de personas, conocimientos y competencias. La fecha límite para la presentación de propuestas es el 15 de octubre de 2009.

El Programa "Ventana para la Cooperación Exterior" de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (del inglés, Education, Audiovisual & Culture Executive Agency, EACEA) de la Comisión Europea(CE), realizará en las próximas semanas una nueva convocatoria de propuestas para la cooperación entre instituciones de educación superior y el intercambio de estudiantes, investigadores y personal académico entre los Estados miembros de la Unión Europea y los países incluidos en la ventana de la región Latinoamericana.

Entre las actividades elegibles para la obtención de financiamiento se encuentran la movilidad individual de los estudiantes y el personal académico en asociaciones entre instituciones de educación superior de América Latina y Europa, y la aplicación de forma individual; quienes apliquen, tendrán la oportunidad de optar a cursos de pregrado, maestría, doctorado y post-doctorado en el caso de los estudiantes y a intercambio con fines de enseñanza, formación práctica e investigación en el caso del personal académico.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 15 de octubre de 2009 y la duración prevista de un proyecto no podrá exceder los 48 meses. Las actividades elegibles, incluyendo las actividades preparatorias, puede empezar el 1 de diciembre de 2009, siempre y cuando los contratos estén firmados, y deben terminar antes del 1 de diciembre de 2013.

Los países elegibles para las actividades cubiertas por la convocatoria son los 27 Estados miembros de la Unión Europea, los países candidatos a la Unión Europea (Croacia y Turquía) y países del Área Económica Europea (European Economic Area, EEA) tales como Islandia, Liechtenstein y Noruega. En el caso de América Latina los respectivos lotes geográficos, se indican a continuación:

- Brasil, Paraguay, Uruguay
- Argentina, Bolivia, Perú
- Colombia, Costa Rica, Panamá
- Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, México
- Ecuador, Venezuela, Chile, Cuba

La convocatoria de propuestas se centrará en las asociaciones integradas por cinco universidades europeas que cuenten con un título Erasmus de al menos tres países de la Unión Europea más un mínimo de dos universidades de cada país en el lote geográfico correspondiente, una de las cuales debe ser pública. Además, se propicia la inclusión de

universidades procedentes de las regiones menos desarrolladas del país.

Para más información, sobre los requisitos y las fechas de postulación visite: http://eacea.ec.europa.eu/extcoop/call/2008/call_latin_america_2009_en.htm

Sobre Erasmus Mundus

Erasmus Mundus 2009-2013 es un programa mundial de cooperación y movilidad en el campo de la educación superior a través de diversas acciones entre las que se encuentran la "Ventana Externa de Cooperación". Su objetivo principal es mejorar la calidad de la enseñanza superior europea y promover el diálogo y el entendimiento entre pueblos y culturas a través de la cooperación con terceros países. Además, contribuye al desarrollo de los recursos humanos y la capacidad de cooperación internacional de las instituciones de enseñanza superior en terceros países por el aumento de la movilidad entre la Unión Europea y estos países.

Para más información visite: http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/index_en.php

Sobre la "Ventana de Cooperación Externa"

La iniciativa "Ventana de Cooperación Externa" (del inglés, External Cooperation Window, ECW) forma parte del programa Erasmus Mundus (EM) y es un esquema de movilidad y cooperación en el ámbito de la educación superior puesto en marcha por la Oficina de Cooperación de Ayuda Europea y ejecutado por la EACEA.

Su objetivo principal es lograr un mejor entendimiento y enriquecimiento mutuo entre la Unión Europea y terceros países en el ámbito de la educación superior mediante el intercambio de personas, conocimientos y competencias en el ámbito de la educación superior. Esto se logrará a través de la promoción de asociaciones y el intercambio institucional de cooperaciones entre las instituciones europeas de educación superior y las instituciones de terceros países y un esquema de movilidad dirigido al intercambio estudiantil y académico.

Para más información, visite: <http://eacea.ec.europa.eu/extcoop/call/index.htm>

Sobre la EACEA

La Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (del inglés, Education, Audiovisual & Culture Executive Agency, EACEA) es un organismo público creado por el decreto 2005/56/EC de la Comisión Europea del 14 de enero de 2005.

Operativa desde el 1 de enero de 2006, la Agencia Ejecutiva trabaja bajo la supervisión de tres Direcciones Generales de la Comisión Europea:

- Educación y Cultura (DG EAC),
- Sociedad de la Información y Medios de Comunicación (DG INFSO) y
- Oficina de Cooperación de Ayuda Europa (DG AIDCO).

Su función es gestionar los fondos europeos y las redes de oportunidades en los ámbitos de la educación y la formación, la ciudadanía, la juventud, audiovisual y cultural.

Para más información, visite: http://europa.eu/agencies/executive_agencies/eacea/index_es.htm